



REGLAMENTO

ALQUILER ÁREA PARRILLA PLUS

El afiliado o su cónyuge podrán inscribirse mediante comunicación electrónica cursada al área de atención al afiliado del club al correo atencionalafiliado@cienguillacc.com, la reserva está sujeta a disponibilidad y su confirmación será otorgada por correo electrónico procedente del área de atención al afiliado, la reserva se perderá automáticamente, en caso no haber realizado el pago total por cualquier medio de pago, dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de reserva.

El uso del área parrilla plus tiene un costo adicional de S/300.00 por día, el cual incluye lo siguiente:

- Área verde exclusiva para uso durante el evento o celebración.
- Mesón en concreto con 2 parrillas de acero inoxidable y lavadero exclusivo para el área reservada.
- 4 mesas de madera tipo picnic para 10 personas c/u.
- 1 toldo amplio de 8 x 8 metros.
- 40 platos de loza.
- 40 tenedores y cuchillos de acero inoxidable.
- 100 vasos descartables.
- 1 kit de utensilios para parrilla.
- 1 frigobar.
- 1 cooler.
- 2 bolsas de hielo de 3 kilos c/u.
- 1 bolsa de carbón 5 kilos.

Punto 1: Relacionado al horario de alquiler:

- **Horario de servicio:** De 09:00 a.m. a 06:00 p.m. de lunes a domingo.

Punto 2: Relacionado al proceso de reserva.

- La entrega del área reservada se realizará solo al afiliado titular o cónyuge.
- Una persona designada del club le hará entrega del inventario a su llegada.

El afiliado se hace responsable del orden y cuidado de dicha área que ocupa. En tal sentido, el área será entregada en buen estado de conservación al afiliado titular o cónyuge; previa verificación del inventario de los muebles, utensilios, entre otros enseres. Dicho inventario será firmado por el afiliado. Los bienes descritos en el inventario permanecerán dentro del área reservada y serán devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos; caso contrario, el afiliado asumirá el costo del deterioro de muebles, enseres e infraestructura en general, así como el costo de reposición de los objetos faltantes o destruidos, cuyo valor será automáticamente cobrado al precio consignado en el inventario.

- Solo se puede reservar como máximo 1 parrilla por afiliado.
- A partir del día jueves no existirán reservas con vigencia de 48 hrs para realizar el abono, teniendo que coordinar con atención al afiliado para que el abono se realice dentro de las 24 hrs de la fecha en que solicito la reserva.
- El afiliado que desista de ocupar el área de parrilla PLUS o desee reprogramar su visita, deberá comunicarlo con 72 hrs de anticipación a su reserva al área de Atención al afiliado mediante comunicación electrónica al correo atencionalafiliado@cieneguillacc.com, caso contrario Cieneguilla Country Club retendrá el importe abonado como penalidad.
- Las reprogramaciones tienen lugar dentro de los 30 días posterior a la reserva inicial, considerando la disponibilidad, es responsabilidad del afiliado solicitar la reprogramación, en caso de no realizarlo no hay lugar a reclamo.
- Todo adicional está sujeto a previa reserva, disponibilidad y aprobación por la administración del club, cuando existan eventos especiales.

Punto 3: Relacionado a las prohibiciones.

- No perturbar la tranquilidad de los asistentes al Club mediante la utilización de aparatos electrónicos y/o fomentar reuniones bulliciosas que alteren la normal convivencia.
- No realizar instalaciones eléctricas o sanitarias de cualquier tipo, que resulten peligrosas y/o que perjudiquen las redes formales del Club.
- No usar las barandas, cordeles, árboles o estructuras externas para secar toallas o prendas de vestir.
- No se permite instalar estufas eléctricas y/o combustible (gas u otros).
- No hacer fogata en áreas no autorizadas.
- No hacer deportes o actividades que perturben la tranquilidad y pongan en riesgo la seguridad de los demás asistentes.
- Está prohibida la instalación de carpas.

Punto 4: Relacionado a los compromisos:

- Mantener el orden y limpieza dentro y fuera de la parrilla asignada.
- Está permitida la instalación de toldos con autorización de la gerencia.
- El afiliado titular debe estar todo el tiempo acompañando a sus invitados.
- Para producción de eventos más complejos que requieran montaje con tiempo de anticipación, se debe coordinar previamente con atención al afiliado, lo cual está sujeto a disponibilidad y costo.
- Se debe respetar el aforo máximo del área.
- Arrojar la basura dentro de los lugares establecidos.
- En caso se usen los lavaderos comunes deben ser de manera ordenada y dejarlos limpios.